



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°199-2023-A-MDP

Pachia, 07 de noviembre del 2023

VISTO:

Mediante Informe N°0732-2023-GDESA/GM/MDP de fecha 06 de noviembre del 2023, Informe N°112-2023-GAJ-GM/MDP de fecha 05 de octubre del 2023, Solicitud S/N de fecha 03 de octubre del 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que las organizaciones comunales tienen la obligación de registrarse ante la municipalidad a cuya jurisdicción pertenecen, debiendo para ello, cumplir con los requisitos que establece el artículo 175° del TUO donde establecen las condiciones y requisitos para proceder a la inscripción de las Organizaciones Comunales en el Libro de Registro de la respectiva municipalidad.

Que, mediante, solicitud S/N de fecha 03 de octubre de 2023, suscrita por el vicepresidente Bernardo Ticona Huanca, solicita Reconocimiento respectivo del comité electoral de la Junta Vecinal San Francisco de Asís de Calientes – Pachia.

Que, mediante Informe N°112-2023-GAJ-GM/MDP de fecha 05 de octubre del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la cual señala, que el área competente evalué y determine si los miembros de la Junta Vecinal San Francisco de Asís- Pachia, cumplen con los requisitos.

Que, en atención a la evaluación y análisis técnico efectuado a la solicitud con S/N de fecha 03 de octubre 2023 – remite el Informe N°0732-2023-GDESA/GM/MDP de fecha 06 de noviembre del 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, solicita se emita acto resolutivo de Reconocimiento del comité electoral propuesto para llevar a cabo las elecciones de la nueva Junta Vecinal San Francisco de Asís del Anexo de Calientes Distrito de Pachia.

Que, de conformidad con lo dispuesto con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER al comité electoral propuesto para llevar a cabo las elecciones de la nueva Junta Vecinal San Francisco de Asís del Anexo de Calientes Distrito de Pachia, a las siguientes integrantes:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DNI |
|------------|------------------------------|----------|
| Presidente | Maxima Charca De Flores | 04639037 |
| Secretario | Zosimo Pascual Ramos Lazaro | 00462146 |
| Vocal 1 | Pedro Alejandro Lopez Mamani | 00462026 |
| Vocal 2 | Basilía Limachi Ancachi | 00462665 |

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDÍA
PACHIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDE
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA